

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: MITOLOGÍA GRECOLATINA

CÓDIGO: 252044

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

NO

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

SÍ

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

Las clases se están impartiendo por videoconferencia en el horario previsto para la asignatura: lunes (16:00-17:00 h) y miércoles (16:00-18:00h). Además, para facilitar el perfecto seguimiento de la asignatura a todos los alumnos matriculados, los temas impartidos en clase se suben a la plataforma de Aula Virtual. Igualmente, se suben las presentaciones en power point elaboradas cada semana para adaptar los contenidos y las exposiciones presenciales a este sistema de enseñanza a distancia. Dichas presentaciones se han concebido como apoyo a cada uno de los temas de que consta el temario.

Se informó a los alumnos por medio del correo electrónico de todas estas modificaciones en la impartición de la asignatura, que no afectan de ningún modo a los contenidos de la misma.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

SÍ

En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.

En la guía docente publicada se incluía una prueba presencial y escrita prevista dentro del sistema de evaluación continua y que suponía el 40% de la nota. Dicha prueba se mantiene, pero será sustituida por un examen oral. Por lo demás, los alumnos que siguen el sistema de la evaluación continua desde el principio del curso deberán entregar el trabajo previsto en la guía docente y harán también una presentación de un tema escogido por ellos por medio de videoconferencia. Estos dos trabajos y la asistencia a clase (impartidas por el profesor por videoconferencia) equivalen al 60 % de la nota.

Aquellos alumnos que desde el principio optaron por el sistema de evaluación final y que no han asistido a ninguna de las clases ni las presenciales ni las virtuales, tendrán igualmente que elaborar un trabajo y presentarse al examen oral. Los porcentajes establecidos en la guía docente se mantienen sin cambios.

Los criterios de evaluación se mantienen. Lo único que se modifica es el tipo de prueba que pasa de ser una prueba escrita a ser una prueba oral.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Cualquier cambio u observación puede reflejarse a continuación.

Ninguna.
